"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

NOVENA SESIÓN ORDINARIA
DE COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC
(2016 – 2018)
27 DE OCTUBRE DE 2016

En el Municipio de Metepec, Estado de México, siendo las once horas del veintisiete de octubre de dos mil dieciséis, reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas, sito en Leona Vicario, número 701 B, Pte. Segundo Piso, Colonia La Purísima, Metepec, Estado de México, los integrantes del Comité Interno de Obra Pública del H. Ayuntamiento de Metepec, con la finalidad de llevar a cabo la Novena Sesión Ordinaria, conforme a lo siguiente:

En uso de la voz, Sergio Castañón Moreno, en su calidad de Presidente Suplente, le solicitó a José Daniel Alba Roldán, Secretario Técnico, que procediera a pasar lista de asistencia a los integrantes del Comité Interno de Obra Pública del H. Ayuntamiento de Metepec.

Por lo que, acto seguido el Secretario Procedió a pasar lista de asistencia:

Sergio Castañón Moreno Presidente Suplente	- -	**Presente**
Erick Soteno Díaz Secretario Ejecutivo Suplente	- -	**Presente**
José Daniel Alba Roldán Secretario Técnico Suplente	- -	**Presente**
Ma. de Jesús Monserrat Salgado Robles Vocal Suplente	- -	**Presente**
Mauri Magali Santoyo Garnica Vocal Suplente	- -	**Presente**
Edmundo Baeza Vázquez Ponente	- -	**Presente**
Alejandro Ramón Castillo García Invitado Permanente Suplente	- -	**Presente**
Zenón Soto Romero Invitado Permanente	- -	**Presente**

"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

En uso de la voz, José Daniel Alba Roldán, Secretario Técnico, y una vez que pasó lista de asistencia, hizo saber al Presidente Suplente, la asistencia de todos los integrantes del Comité Interno de Obra Pública del H. Ayuntamiento de Metepec.

Acto continuo, en uso de la palabra el Presidente Suplente declaró la existencia de quórum legal, quedando formalmente instalada la Novena Sesión Ordinaria del Comité Interno de Obra Pública del H. Ayuntamiento de Metepec, por lo tanto, instruyó al Secretario Técnico, para que continuara con el desarrollo de la misma, dándose por desahogado el **primer punto** del orden del día.

Segundo Punto.- En uso de la voz, el Secretario Técnico, y derivado de la solicitud del Presidente Suplente, procedió a dar cumplimiento a lo requerido, sometiendo a consideración el Orden del Día, en los siguientes términos:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de Asistencia y Certificación de Quórum Legal.

2.- Lectura y Aprobación del Orden del Día.

3.- Modificación al Programa Anual de Obra Pública para el ejercicio fiscal 2016. (Incremento del techo presupuestal y obras nuevas, derivado de las economías y rendimientos financieros del FISMDF 2014, 2015, así como rendimientos financieros 2016, y reconducciones de Gastos Indirectos y PRODIM).

4.- Presentación del Dictamen de Procedencia para iniciar el Procedimiento para la Adjudicación Directa por Excepción de ley, para la contratación de la Obra denominada "Mejora en aulas y construcción de aula, en el preescolar Estatal Laura Méndez de Cuenca, (Obra Complementaria)", en el Pueblo de San Gaspar Tlahuelilpan, Metepec, México.

5.- Presentación del Dictamen de Procedencia para iniciar el Procedimiento para la Adjudicación Directa por Excepción de ley, para la contratación de la Obra denominada "Pavimentación con Concreto Hidráulico de la Calle Francisco I. Madero entre Matamoros y Miguel Hidalgo y Costilla, (Obra Complementaria)" en el Pueblo de San Bartolomé Tlaltelulco, Metepec, México.

6.- Asuntos Generales.

"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

7.- Clausura.

En uso de la voz el Secretario Técnico, manifestó que una vez que se dio a conocer la propuesta de Orden del Día, quedaba a consideración de los integrantes del Comité Interno de Obra Pública del H. Ayuntamiento de Metepec, por lo que se les preguntó que quienes estuvieran por su aprobación favor de manifestarlo en votación económica levantando la mano.

El Secretario Técnico, informó al Presidente Suplente de la Asamblea, que el Orden del Día fue aprobado **por unanimidad,** quedando agotado el segundo punto.

En uso de la palabra, el Presidente Suplente de la Asamblea, le solicitó al Secretario Técnico, que continuará con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

Tercer Punto.- En uso de la voz el Secretario Técnico, refirió que para el desahogo del tercer punto del Orden del Día, se concedía el uso de la palabra a Edmundo Baeza Vázquez, Ponente de este Órgano Colegiado.

En uso de la voz, Edmundo Baeza Vázquez, en su calidad de Ponente, manifestó que derivado a la obtención de economías, rendimientos financieros del FISMDF 2014, 2015, y rendimientos financieros 2016, así como la reconducción de Gastos Indirectos y del PRODIM, se generó un incremento en el techo presupuestal y por ende se incrementaron el número de obras en el Programa Anual de Obra Pública para el ejercicio fiscal 2016, razón por la cual se tuvo la imperiosa necesidad de realizar la correspondiente modificación del mismo.

Por lo que, mediante acuerdo 285/2016, emitido en la Cuadragésima Sesión Ordinaria del H. Cabildo de Metepec, de fecha 20 de octubre de 2016, fueron autorizadas las modificaciones de acuerdo a las siguientes consideraciones:

"FISMDF 2014"

a) Oficio de autorización de recursos TM/SE/2180/2016 de fecha 14 de septiembre del presente año, suscrito por el C. Mauricio Enrique Góngora Sada;

b) Economías y Rendimientos Financieros del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2014, "FISMDF 2014";

"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

c) Techo presupuestal de $2,448,751.27 (Dos millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil setecientos cincuenta y un pesos 27/100 m.n.), el cual será aplicado a las siguientes obras:

NO. CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	UBICACIÓN	RECURSO	MONTO	OBSERVACIONES
87	Construcción, equipamiento y trabajos diversos del Comedor Escolar en la Primaria "Gral. Ignacio Zaragoza". (Obra Directa)	Pueblo de San Sebastián	FISMDF 2014	$1,224,375.63	OBRA NUEVA
88	Construcción, equipamiento y trabajos diversos del Comedor Comunitario. (Obra Directa)	Pueblo de San Gaspar Tlahuelilpan	FISMDF 2014	$1,224,375.64	OBRA NUEVA

"FISMDF 2015"

a) Oficio de autorización de recursos TM/SE/2181/2016 de fecha 14 de septiembre del presente año, suscrito por el C. Mauricio Enrique Góngora Sada, en su calidad de Tesorero Municipal;

b) Economías y Rendimientos Financieros del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2015, "FISMDF 2015";

c) Techo presupuestal adicional de $2,541,736.85 (Dos millones quinientos cuarenta y un mil setecientos treinta y seis pesos 85/100 m.n.), el cual será aplicado a las siguientes obras:

NO. CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	UBICACIÓN	RECURSO	MONTO	OBSERVACIONES
89	Construcción, equipamiento y trabajos diversos del Comedor Escolar en el Jardín de Niños "Adolfo López	Pueblo de San Sebastián	FISMDF 2015	$1,157,500.00	OBRA NUEVA

	Mateos". (Obra Directa)				
90	Construcción, equipamiento y trabajos diversos del Comedor Comunitario. (Obra Directa)	Pueblo de San Miguel Totocuitlapilco	FISMDF 2015	$1,247,236.85	OBRA NUEVA
91	Mejora y equipamiento del Comedor Escolar en la Primaria "Henry Ford No. 25". (Obra Directa).	Pueblo de Santa María Magdalena Ocotitlán	FISMDF 2015	$137,000.00	OBRA NUEVA

"FISMDF 2016", "Gastos Indirectos" y "PRODIM"

a) Mediante la Gaceta del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México, marcada con el número de registro DGC Núm. 0011021, de fecha 29 de enero de 2016, se publicó la asignación de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, "FISMDF", para el ejercicio fiscal 2016, asignándole al municipio de Metepec, la cantidad de $21,160,631.15 (Veintiún millones ciento sesenta mil seiscientos treinta y un pesos 15/100 m.n.);

b) Rendimientos Financieros, Reconducción de Recursos de Gastos Indirectos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2016, "FISMDF 2016" y PRODIM

- Rendimientos financieros $162,026.03 (Ciento sesenta y dos mil veintiséis pesos 03/100 m.n.), hasta el 31 de agosto del año en curso, tal y como lo refiere el oficio TM/SE/2191/2016, de fecha 20 de septiembre de 2016, signado por Mauricio Enrique Góngora Sada, Tesorero Municipal.

- Gastos Indirectos $634,818.93 (Seiscientos treinta y cuatro mil ochocientos dieciocho pesos 93/100 m.n.), autorizados en acuerdo 264/2016 de cabildo, de la cantidad antes referida se reconducen $418,805.43 (Cuatrocientos dieciocho mil ochocientos cinco pesos 043/100 m.n.), a diferentes obras.

"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

- PRODIM $0.49 (Cero pesos 49/100 m.n.)

Lo anterior se aplicará a las siguientes obras:

NO. CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	UBICACIÓN	RECURSO	MONTO AUTORIZADO ACUERDO NÚMERO 264/2016 FECHA 22/09/2016	MONTO MODIFICADO	OBSERVACIONES
28	Mejora y equipamiento de cocina comedor en el Preescolar "Eulalia Guzmán Barrón". (Obra Directa).	Pueblo de San Jorge Pueblo Nuevo	FISMDF 2016	$420,000.00	$460,000.00	Obra Modificada Reconducción de Recursos referentes a Gastos indirectos FISMDF 2016, a $420,000.00 Se suman $40,000.00 de FISMDF 2016.
35	Adocretado de la Calle Oaxaca entre Celaya y Querétaro, (Obra Complementaria).	Pueblo de San Gaspar Tlahuelilpan	FISMDF 2016	$1,727,599.60	$1,758,999.60	Obra Modificada Reconducción de Recursos referentes a Gastos indirectos FISMDF 2016, a $1,727,599.60 Se suman $31,400.00 de FISMDF 2016.

Total	$2,147,599.60	$2,218,999.60

NO. CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	UBICACIÓN	RECURSO	MONTO	OBSERVACIONES
92	Rehabilitación de la Biblioteca "Lic. César Camacho Quiroz". (Obra Complementaria)	Pueblo de San Miguel Totocuitlapilco	FISMDF 2016	$162,026.03	Obra Nueva $162,026.03 de Rendimientos Financieros del FISMDF 2016
93	Rehabilitación de drenaje sanitario en la Privada Santa Elena. (Obra Directa)	Pueblo de San Jorge Pueblo Nuevo	FISMDF 2016	$192,000.00	Obra Nueva Reconducción de Recursos referentes a Gastos indirectos FISMDF 2016 por $192,000.00
94	Construcción de red de drenaje Sanitario en la Privada el Arenal. (Obra Directa)	Pueblo de San Bartolomé Tlaltelulco	FISMDF 2016	$155,405.92	Obra Nueva Reconducción de Recursos referentes a Gastos indirectos FISMDF 2016, por $155,405.43 más $0.49 del PRODIM.

Total	$509,431.95

NO. CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	UBICACIÓN	RECURSO	MONTO AUTORIZADO ACUERDO NÚMERO 264/2016 FECHA 22/09/2016	MONTO MODIFICADO	OBSERVACIONES
	3% Gastos Indirectos		FISMDF 2016		$216,013.50	Acción Modificada Reducción del

"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

				$634,818.93		monto asignado a $634,818.93 se resta $31,400.00 - $40,000.00 - $155,405.43 - $192,000.00 = $216,013.50
	2% PRODIM		FISMDF 2016	$423,212.62	$423,212.13	Acción Modificada Reducción del monto asignado a $423,212.62, se resta $0.49 = $423,212.13

Total	$1,058,031.55	$639,225.63

MODIFICACIÓN AL TECHO PRESUPUESTAL

MONTO AUTORIZADO ACUERDO NÚMERO 264/2016 FECHA 22/09/2016	ECONOMÍAS FISMDF 2014 y 2015	RENDIMIENTOS FINANCIEROS FISMDF 2014, 2015 y 2016	MONTO MODIFICADO AUTORIZADO ACUERDO NÚMERO 285/2016 FECHA 20/10/2016
$201,048,692.34	$4,343,900.02	$808,614.13	$206,201,206.49

"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

MODIFICACIÓN DE LAS OBRAS

OBRAS CON MONTO MODIFICADO NÚMERO DE CONTROL	OBRAS NUEVAS NÚMERO DE CONTROL
02	08

En uso de la voz, el Secretario Técnico preguntó a los miembros del Comité Interno de Obra Pública del H. Ayuntamiento de Metepec, si había algún comentario, al respecto, al no haber, el Presidente Suplente, le solicitó al Secretario Técnico que continuará con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

Cuarto Punto.- Para el desahogo del cuarto punto del Orden del Día, el Secretario Técnico concedió el uso de la palabra al ponente de este Órgano Colegiado.

Por lo que Edmundo Baeza Vázquez, presentó ante los miembros del Comité, la integración y exposición del caso para el dictamen de procedencia de adjudicación directa de la obra denominada **"Mejora en aulas y construcción de aula, en el preescolar Estatal Laura Méndez de Cuenca, (Obra Complementaria)", en el Pueblo de San Gaspar Tlahuelilpan, Metepec, México**, de acuerdo a las siguientes consideraciones de hecho y derecho:

CASO

I.- Descripción de la obra o servicio:

"Mejora en aulas y construcción de aula, en el preescolar Estatal Laura Méndez de Cuenca, (Obra Complementaria)." Pueblo de San Gaspar Tlahuelilpan, la cual, en general comprenderá los siguientes trabajos:

"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Construcción de Aula

- Preliminares
- Acabados
- Instalación Eléctrica
- Andadores

Rehabilitación de Aulas

- Desmontajes y Demoliciones
- Albañilería
- Acabados
- Instalaciones

II.- Informe del procedimiento de invitación restringida que fue declarado desierto:

EN FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2016, el C. EDMUNDO BAEZA VÁZQUEZ, en su carácter de Director de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Metepec, Estado de México, emitió los oficios de invitación para el concurso de invitación restringida número **SPYNO/DCCE/030/IR-2016,** como lo establece el artículo 86 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, habiendo sido TRES las empresas invitadas, seleccionadas del catálogo de contratista que cumplían con la características de experiencia, capacidad técnica y solvencia requeridas para la ejecución de la obra.

Las empresas invitadas al concurso por invitación restringida número **SPYNO/DCCE/030/IR-2016,** fueron las siguientes:

Copi Construcciones, S.A de C.V.
Desarrollo Inmobiliario y Construcción, S.A. de C.V.
Ambaro Construcciones S. de R.L. de C.V.

EN FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016, se llevó a cabo la visita al sitio de la de acuerdo a lo señalado por el artículo 41 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, con la asistencia de los representantes legales de las empresas invitadas, expidiéndose constancia a cada una de ellas.

EN FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones del concurso por invitación restringida número **SPYNO/DCCE/030/IR-2016,** de la obra denominada **"Mejora en**

"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

aulas y construcción de aula, en el preescolar Estatal Laura Méndez de Cuenca, (Obra Complementaria)." Pueblo de San Gaspar Tlahuelilpan, a la que asistieron los representantes legales de las empresas invitadas al concurso.

EN FECHA 07 DE OCTUBRE DE 2016, de acuerdo con lo señalado en los artículos 52, 53 y 54 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México se llevó a cabo el acto de recepción y apertura de ofertas técnicas y económicas del concurso por invitación restringida número SPYNO/DCCE/030/IR-2016, a este acto se presentaron las empresas:

Copi Construcciones, S.A de C.V.
Desarrollo Inmobiliario y Construcción, S.A. de C.V.

La empresa Ambaro Construcciones S. de R.L. de C.V., no se presentó al acto de recepción y apertura de ofertas técnicas y económicas del concurso por invitación restringida número SPYNO/DCCE/030/IR-2016.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 12.36 del Libro Décimo segundo del Código Administrativo del Estado de México, por lo que se declara desierto el concurso número SPYNO/DCCE/030/IR-2016.

Derivado a lo anterior y al no contar con el mínimo de tres propuestas que cumplan con los requisitos de las bases y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 12.36 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, se declara desierto el presente concurso número SPYNO/DCCE/030/IR-2016.

Por lo cual, con fundamento en el artículo 12.37 fracción IX del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, que literalmente dice:

-Artículo 12.37.- Las dependencias, entidades y ayuntamientos podrán adjudicar obra pública o servicios relacionados con la misma mediante el procedimiento de adjudicación directa, cuando:

IX.- Se hubiere declarado desierto un procedimiento de invitación restringida.

A lo anterior, y tomando como base el Catálogo de Contratistas conformado por la Dirección de Obras Públicas, se ha considerado para la ejecución de los trabajos, a la empresa denominada, **Desarrollo Inmobiliario y Construcción, S.A. de C.V.,** la cual cumple con las características de experiencia, capacidad técnica, y en específico solvencia financiera, la cual avala con la Cédula de Registro al Catálogo de Contratistas del Estado de México No. **SAOP/280716/13329/N**, y con el número de

"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Constancia de Registro al Catálogo de Contratistas del Municipio de Metepec **DOP-089**.

Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado se solicita de la manera más atenta y respetuosa la autorización para el inicio del procedimiento de adjudicación directa por excepción de ley.

III.- Fecha probable de inicio de los trabajos y plazo de ejecución de los mismos:

El periodo de ejecución de los trabajos será de 40 días, con fecha de inicio el 10 de noviembre de 2016 al 19 de diciembre de 2016.

IV.- Presupuesto base:

El presupuesto base elaborado por el Departamento de Estudios, Proyectos y Presupuestos, área de la Dirección de Obras Públicas del Ayuntamiento de Metepec, Estado de México, es por una cantidad $805,000.00 (ochocientos cinco mil pesos 00/100 m.n) con IVA incluido.

El presupuesto base comprende las siguientes Partidas Presupuestales:

Construcción de Aula

- Preliminares
- Acabados
- Instalación Eléctrica
- Andadores

Rehabilitación de Aulas

- Desmontajes y Demoliciones
- Albañilería
- Acabados
- Instalaciones

V.- Autorización presupuestal:
La autorización presupuestal, está comprendida en el oficio número DOP/UPyCP/2728/2016, de fecha 24 de octubre de 2016, en el cual se aprueban $805,000.00 (ochocientos cinco mil pesos 00/100 m.n).

"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado se solicitó de la manera más atenta y respetuosa la autorización para el inicio del procedimiento de adjudicación directa por excepción de ley.

El Secretario Técnico en uso de la palabra sometió a la consideración de los integrantes del Comité la propuesta para iniciar el proceso de adjudicación directa por excepción de ley, para la contratación de la obra denominada **"Mejora en aulas y construcción de aula, en el preescolar Estatal Laura Méndez de Cuenca, (Obra Complementaria)", en el Pueblo de San Gaspar Tlahuelilpan, Metepec, México**, en los términos planteados por Edmundo Baeza Vázquez, Ponente del Comité.

Preguntando a los miembros del Comité si había algún comentario, por lo que no habiéndolo, se procedió a la aprobación de la propuesta.

Informando al Presidente Suplente de la Asamblea, que el punto fue aprobado **por unanimidad,** quedando agotado el mismo.

En uso de la palabra, el Presidente Suplente de la Asamblea, le solicitó al Secretario Técnico, se procediera a la firma del dictamen de autorización para iniciar el Procedimientos para la Adjudicación Directa por Excepción de ley, para la contratación de la Obra denominada **"Mejora en aulas y construcción de aula, en el preescolar Estatal Laura Méndez de Cuenca, (Obra Complementaria)", en el Pueblo de San Gaspar Tlahuelilpan, Metepec, México**, y una vez que sea firmado dicho documento, se continuara con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

Quinto Punto.- Para el desahogo del quinto punto del Orden del Día, el Secretario Técnico concedió el uso de la palabra nuevamente al ponente de este Órgano Colegiado.

Por lo que Edmundo Baeza Vázquez, presentó ante los miembros del Comité, la integración y exposición del caso para el dictamen de procedencia de adjudicación directa de la obra denominada **"Pavimentación con Concreto Hidráulico de la Calle Francisco I. Madero entre Matamoros y Miguel Hidalgo y Costilla, (Obra Complementaria)" en el Pueblo de San Bartolomé Tlaltelulco, Metepec, México**, de acuerdo a las siguientes consideraciones de hecho y derecho:

"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

CASO

I.- Descripción de la obra o servicio:

"Pavimentación con Concreto Hidráulico de la Calle Francisco I. Madero entre Matamoros y Miguel Hidalgo y Costilla, (Obra Complementaria)." Pueblo de San Bartolomé Tlaltelulco, la cual, en general comprenderá los siguientes trabajos:

- Preliminares
- Canalización de Aguas Pluviales
- Pavimentación con concreto Hidráulico
- Señalización
- Renivelación y Reparaciones

II.- Informe del procedimiento de invitación restringida que fue declarado desierto:

EN FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2016, el C. EDMUNDO BAEZA VÁZQUEZ, en su carácter de Director de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Metepec, Estado de México, emitió los oficios de invitación para el concurso de invitación restringida número **SPYNO/DCCE/033/IR-2016,** como lo establece el artículo 86 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, habiendo sido TRES las empresas invitadas, seleccionadas del catálogo de contratista que cumplían con la características de experiencia, capacidad técnica y solvencia requeridas para la ejecución de la obra.

Las empresas invitadas al concurso por invitación restringida número **SPYNO/DCCE/033/IR-2016,** fueron las siguientes:

Grupo Constroctor Vicmi S.A de C.V.
Copi Construcciones, S.A de C.V.
H.S Construcciones y Mantenimientos, S.A. de C.V.
Construcciones Palma, S.A. de C.V.

EN FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016, se llevó a cabo la visita al sitio de la de acuerdo a lo señalado por el artículo 41 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, con la asistencia de los representantes legales de las empresas invitadas, expidiéndose constancia a cada una de ellas.

EN FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones del concurso por invitación

"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

restringida número **SPYNO/DCCE/033/IR-2016,** para la obra denominada: **"Pavimentación con Concreto Hidráulico de la Calle Francisco I. Madero entre Matamoros y Miguel Hidalgo y Costilla, (Obra Complementaria)."** Pueblo de San Bartolomé Tlaltelulco, a la que asistieron los representantes legales de las empresas invitadas al concurso.

EN FECHA 07 DE OCTUBRE DE 2016, de acuerdo con lo señalado en los artículos 52, 53 y 54 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México se llevó a cabo el acto de recepción y apertura de ofertas técnicas y económicas del concurso por invitación restringida número **SPYNO/DCCE/033/IR-2016,** a este acto se presentaron las empresas:

Copi Construcciones, S.A de C.V.
H.S Construcciones y Mantenimientos, S.A. de C.V.
Construcciones Palma, S.A. de C.V.

La empresa Construcciones Palma, S.A. de C.V., no presentó propuesta alguna en el acto de recepción y apertura de ofertas técnicas y económicas del concurso por invitación restringida número **SPYNO/DCCE/033/IR-2016.**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 12.36 del Libro Décimo segundo del Código Administrativo del Estado de México, se declaró desierto el concurso número **SPYNO/DCCE/033/IR-2016.**

Derivado a lo anterior y al no contar con el mínimo de tres propuestas que cumplieran con los requisitos de las bases y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 12.36 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, se declaró desierto el concurso número **SPYNO/DCCE/033/IR-2016.**

Por lo cual, con fundamento en el artículo 12.37 fracción IX del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, que literalmente dice:

-Artículo 12.37.- Las dependencias, entidades y ayuntamientos podrán adjudicar obra pública o servicios relacionados con la misma mediante el procedimiento de adjudicación directa, cuando:

IX.- Se hubiere declarado desierto un procedimiento de invitación restringida.

A lo anterior, y tomando como base el Catálogo de Contratistas conformado por la Dirección de Obras Públicas, se ha considerado para la ejecución de los trabajos, a la empresa denominada, **Alge Ramírez Constructora, S. de R.L. De C.V.**, la cual cumple con las características de experiencia, capacidad técnica, y en específico solvencia financiera, la cual avala con la Cédula de Registro al Catálogo de Contratistas del

"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Estado de México No. **SAOP/080213/9453/R1**, y con el número de Constancia de Registro al Catálogo de Contratistas del Municipio de Metepec **DOP-069**.

Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado se solicita de la manera más atenta y respetuosa la autorización para el inicio del procedimiento de adjudicación directa por excepción de ley.

III.- Fecha probable de inicio de los trabajos y plazo de ejecución de los mismos:

El periodo de ejecución de los trabajos será de 40 días, con fecha de inicio el 11 de noviembre de 2016 al 20 de diciembre de 2016.

IV.- Presupuesto base:

El presupuesto base elaborado por el Departamento de Estudios, Proyectos y Presupuestos, área de la Dirección de Obras Públicas del Ayuntamiento de Metepec, Estado de México, es por una cantidad $ 840,000.00 (Ochocientos cuarenta mil pesos 00/100 m.n) con IVA incluido.

El presupuesto base comprende las siguientes Partidas Presupuestales:

- Preliminares
- Canalización de Aguas Pluviales
- Concreto Hidráulico
- Señalización
- Renivelación y Reparaciones

V.- Autorización presupuestal:

La autorización presupuestal, está comprendida en el oficio número DOP/UPyCP/2729/2016, de fecha 24 de octubre de 2016, en el cual se aprueban $840,000.00 (Ochocientos cuarenta mil pesos 00/100 m.n).

Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado se solicitó de la manera más atenta y respetuosa la autorización para el inicio del procedimiento de adjudicación directa por excepción de ley.

El Secretario Técnico en uso de la palabra sometió a la consideración de los integrantes del Comité la propuesta para iniciar el proceso de adjudicación directa por excepción de ley, para la contratación de la obra denominada **"Pavimentación con Concreto Hidráulico de la Calle Francisco I. Madero entre Matamoros y Miguel Hidalgo y Costilla, (Obra Complementaria)" en el Pueblo de San Bartolomé Tlaltelulco,**

"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Metepec, México, en los términos planteados por Edmundo Baeza Vázquez, Ponente del Comité.

Preguntando a los miembros del Comité si había algún comentario, por lo que no habiéndolo, se procedió a la aprobación de la propuesta.

Informando al Presidente Suplente de la Asamblea, que el punto fue aprobado **por unanimidad,** quedando agotado el mismo.

En uso de la palabra, el Presidente Suplente de la Asamblea, le solicitó al Secretario Técnico, se procediera a la firma del dictamen de autorización para iniciar el Procedimientos para la Adjudicación Directa por Excepción de ley, para la contratación de la Obra denominada **"Pavimentación con Concreto Hidráulico de la Calle Francisco I. Madero entre Matamoros y Miguel Hidalgo y Costilla, (Obra Complementaria)" en el Pueblo de San Bartolomé Tlaltelulco, Metepec, México**, y una vez que sea firmado dicho documento, se continuara con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

Sexto Punto.- El Secretario Técnico preguntó a los miembros del Comité Interno de Obra Pública del H. Ayuntamiento de Metepec, si existía algún asunto general que consideraran para exponerlo en la presente Sesión.

En ese orden de ideas, el Secretario Técnico le informó al Presidente Suplente, que no había asuntos generales que tratar en la presente Sesión desahogándose este punto del Orden del Día.

El Presidente Suplente, solicitó al Secretario Técnico que pasara al siguiente punto del Orden del Día.

El Secretario Técnico Suplente, le informó al Presidente Suplente, que habían sido desahogados todos los puntos del Orden del Día, solicitándole que procediera a la clausura de la sesión.

En uso de la palabra el Presidente Suplente, declaró a las once treinta horas con treinta y cinco minutos, formalmente clausurada la Novena Sesión Ordinaria del Comité Interno de Obra Pública del H. Ayuntamiento de Metepec.

"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Comité Interno de Obra Pública
del H. Ayuntamiento de Metepec

Sergio Castañón Moreno
Presidente
Suplente

Erick Soteno Díaz
Secretario Ejecutivo
Suplente

José Daniel Alba Roldán
Secretario Técnico

Esta hoja forma parte del acta de la Novena Sesión Ordinaria del Comité de Interno de Obra Pública del H. Ayuntamiento de Metepec, de fecha 27 de octubre de 2016.

"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Ma. de Jesús Monserrat Salgado
Vocal
Suplente

Mauri Magali Santoyo Garnica
Vocal
Suplente

Edmundo Baeza Vázquez
Ponente

Esta hoja forma parte del acta de la Novena Sesión Ordinaria del Comité de Interno de Obra Pública del H. Ayuntamiento de Metepec, de fecha 27 de octubre de 2016.

"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Alejandro Ramón Castillo García
Invitado Permanente
Suplente

Zenón Soto Romero
Invitado Permanente

Esta hoja forma parte del acta de la Novena Sesión Ordinaria del Comité de Interno de Obra Pública del H. Ayuntamiento de Metepec, de fecha 27 de octubre de 2016.